

Guayaquil, 3 de agosto de 2017

SRA. ING.

JANINE RAMONA LÓPEZ ALARCÓN

CIUDAD.

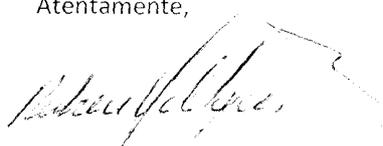
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, llevada a efecto el día 1 de agosto del 2017, de la Compañía APOL S.A. tuvo el acierto de elegirla por unanimidad para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el plazo de **CINCO AÑOS**, de conformidad con el Estatuto Social...

La Compañía APOL S.A., se constituyó el 07 de abril del 2011, mediante escritura pública autorizada por el Abogado Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente Encargado Vigésimo Noveno de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 01 de junio del 2011.

En el ejercicio a su cargo, usted ejercerá la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, según consta en el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social.

Atentamente,



Ing. Rubén Villacís Infante.

PRESIDENTE EJECUTIVO

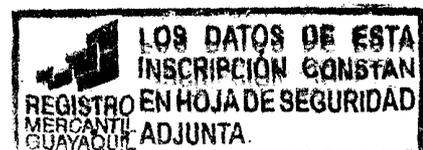
CI#0916664246

RAZON: Yo, JANINE RAMONA LÓPEZ ALARCÓN, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil, con cedula 0913105839, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 3 de agosto del 2017



JANINE RAMONA LÓPEZ ALARCÓN



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34.148
FECHA DE REPERTORIO:03/ago/2017
HORA DE REPERTORIO:15:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **APOL S.A.**, a favor de **JANINE RAMONA LOPEZ ALARCON**, de fojas **34.261 a 34.264**, Registro de Nombramientos número **9.362**.

ORDEN: 34148



Guayaquil, 07 de agosto de 2017

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
RÉGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 34.148